

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°155/2024

Acta N°027/2024

Montes, 6 de noviembre de 2024

VISTO: I) La Resolución donde se autoriza colaborar con el Festival del Reencuentro por concepto de artistas, amplificación, publicidad, servicio y mantenimiento de electricidad, entre otros por \$200.000

II) El proyecto "Cultura y Deporte"

CONSIDERANDO II) Que es necesaria la contratación de publicidad para mayor difusión del evento

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar el pago en Radio Continental 590 AM por concepto de difusión del evento por \$10.500
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

Rosalio JARAMES



Firma Concejal

Walter Esteves



Firma Concejal

Daniel Vazquez



Firma Concejal

Firma Concejal